



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

**R. AYUNTAMIENTO CRUILLAS, TAMAULIPAS**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**2005-2007**

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO CRUILLAS, TAMAULIPAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

#### CONTENIDO

1. **PRESENTACION**
2. **INTRODUCCION**
3. **MARCO JURIDICO.**
4. **DIAGNOSTICO GENERAL**
  - 4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.
  - 4.2. MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO.
  - 4.3. ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICOS.
  - 4.4. POLITICA.
  - 4.5. ECONOMIA.
  - 4.6. INFRAESTRUCTURA.
  - 4.7 BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.
5. **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**
  - 5.1. OBJETIVO.
  - 5.2. ESTRATEGIA: UNIDOS VAMOS TAMAULIPAS PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL.
6. **DESARROLLO DEMOCRATICO.**
  - 6.1. PARTICIPACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA.
7. **DESARROLLO ECONOMICO.**
  - 7.1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.
  - 7.2. PROMOCION INDUSTRIAL Y TURISTICA.
  - 7.3. INFRAESTRUCTURA.
8. **DESARROLLO SOCIAL**
  - 8.1. EMPLEO
  - 8.2. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.
  - 8.3. SEGURIDAD PUBLICA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.
  - 8.4. SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.
  - 8.5. VIVIENDA Y SUELO URBANO.
  - 8.6. EQUIPAMIENTO URBANO.
  - 8.7. ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS TAMAULIPAS.
9. **FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.**
10. **INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.**
11. **ANEXO I**
12. **ANEXO II**
13. **ANEXO III**

## 1. PRESENTACION.

LA ELABORACION DEL PLAN DEL DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CRUILLAS PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS NOS A PERMITIDO LA OPORTUNIDAD DE CONCRETAR EN PROPOSITOS Y METAS LAS MAS ELEVADAS ASPIRACIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES QUE DEMANDA ACTUALMENTE NUESTRA COMUNIDAD.

SI BIEN SON LAS NORMAS JURIDICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA SOBRE LAS CUALES SE BASA NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAMBIEN ES EL RESULTADO DEL COMPROMISO CON NUESTRO PUEBLO DE LUCHAR Y PONER LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS PARA EL BENEFICIO DE TODOS.

CUANDO PROTESTE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CRUILLAS, CON ORGULLO LEGITIMO Y CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE SIGNIFICA EL COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LOS HABITANTES DE CRUILLAS CON EL PROPOSITO DE CONSTRUIR EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS, ME PROPUSE HACER DE ESTA ADMINISTRACION UN GOBIERNO EJEMPLAR, UN GOBIERNO PARA TODOS COMPROMETIDO CON LAS MAS NOBLES CAUSAS, Y TRABAJAR SIN DESCANSO PARA VALIDAR DIA CON DIA LA CONFIANZA, EL RESPALDO Y EL RESPETO DEL PUEBLO DE CRUILLAS.

CRUILLAS NO ES TAREA DE UN SOLO HOMBRE, **CRUILLAS ES TAREA DE TODOS.**

POR ELLO CONVOQUE A TODOS A LA UNIDAD, LA CIVILIDAD Y EL RESPETO, POR QUE TENEMOS UN COMPROMISO QUE DEBE COORDINAR NUESTROS ESFUERZOS: **CRUILLAS.**

ASUMI EL LIDERAZGO CONCERTADOR QUE CRUILLAS EXIGE PARA PROPICIAR UNA NUEVA IMAGEN, UN NUEVO CLIMA Y NUEVAS OPORTUNIDADES PARA TODOS.

NUESTRAS PRIORIDADES, NUESTROS PROBLEMAS, ESTAN A LA VISTA: SON PROBLEMAS COMUNES A PUEBLOS EN DESARROLLO, A SOCIEDADES EN MOVIMIENTO. LOS ENFRENTAMOS CON EL CONCURSO DEL PUEBLO Y GOBIERNO CON UN SOLO PROPOSITO: **TRABAJAR POR CRUILLAS.**

LOS PROBLEMAS LOS ATENDEREMOS UNO A UNO, AVANZAREMOS EN SU SOLUCION, EN LA MEDIDA QUE LOGREMOS ESTABLECER COMPROMISOS ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO. SABEMOS DE LA MAGNITUD DEL RETO, EL CUAL ENFRENTAMOS CON DECISION Y SENTIDO SOCIAL.

ESTAMOS LLAMANDO A TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO, A DARLE UN NUEVO ROSTRO, A INYECTAR VIGOR, FORTALEZA, CONFIANZA Y CREDIBILIDAD A UNA SOCIEDAD QUE ESPERA MUCHO DE NOSOTROS.

HA LLEGADO EL MOMENTO DE PARTICIPAR, DE COORDINAR ESFUERZOS DE SUMARNOS TODOS A LA TAREA TRANSFORMADORA QUE EXIGEN LAS CONDICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES ESTAMOS DISPUESTOS A ENTREGARNOS SIN TREGUA, SIN DESCANSO, PARA CUMPLIR CON LO QUE ESPERA LA COMUNIDAD CRUILLENSE.

EN LA TRANSFORMACION DE CRUILLAS, NO ESTAREMOS SOLOS, CONTAREMOS CON EL RESPALDO, APOYO Y GUIA DEL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, MARCHAREMOS CON EL AL LADO DE NUESTRO PUEBLO.

LOS CRUILLENSES TENEMOS UN COMPROMISO CON MEXICO: LA MODERNIZACION DEL PAIS, EXIGE UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE PARTE DE TODOS NOSOTROS PARA ESTAR A LA ALTURA DE LOS NUEVOS TIEMPOS.

ES POR ELLO QUE EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005 - 2007** HABRA DE CONSTITUIRSE EN EL DOCUMENTO RECTOR DEL QUEHACER MUNICIPAL, EN UNA ETAPA EN LA QUE LOS CRUILLENSES COINCIDIMOS: **CRUILLAS ES TAREA DE TODOS.**

**SAMUEL CEPEDA PALACIOS.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

## 2. INTRODUCCION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, COMPRENDE DE MANERA SINTETIZADA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POLITICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES. HACE UN RECUENTO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA, LA DEMOGRAFIA, LOS RECURSOS NATURALES Y LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS: IDENTIFICA LOS PROBLEMAS QUE REVISTEN MAYOR IMPORTANCIA Y QUE POR LO MISMO PRECISAN DE ATENCIONES INMEDIATAS Y CONCERTACION CON LA CIUDADANIA Y LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

DESTACA TAMBIEN, DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS RECURSOS QUE FORMAN EL POTENCIAL DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO, Y CUYO APROVECHAMIENTO INMEDIATO Y FUTURO, DEBE SER ENCAUSADO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y POSTERIOR INTEGRACION AL CRECIMIENTO ESTATAL Y NACIONAL.

EN SUMA EL PLAN PRESENTA LA VISION GENERAL Y COMPLETA DEL PROYECTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL QUE SE TIENE COMO PRETENSION DESARROLLAR. CONVOCA TAMBIEN LAS FUERZAS SOCIALES Y ECONOMICAS PARA OCUPAR EL ESPACIO QUE LE CORRESPONDE, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DEL PROYECTO MUNICIPAL.

## 3. MARCO JURIDICO

LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL TIENE COMO REFERENTES: LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y EL CODIGO MUNICIPAL.

**LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** FIJA LAS BASES EN SUS ARTICULOS 26 Y 115 PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. DE ESTA MANERA SE GARANTIZA LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE SUS MUNICIPIOS EN LA RESPONSABILIDAD DE PREPARAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y FIJA LOS TERMINOS EN QUE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR PLANES DE DESARROLLO.

**LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, EN EL ARTICULO 134 FRACCION I Y III. SEÑALA COMO FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS. LAS ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE LOS MUNICIPIOS ESTAN FACULTADOS PARA FORMULAR Y APROBAR PLANES DE DESARROLLO.

**LA LEY ESTATAL DE PLANEACION**, MARCA EN SUS ARTICULOS 5, 7 24, 26, 27 Y 28 LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO ESTATAL Y LAS NORMAS QUE ORIENTAN LAS ACTIVIDADES PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO COORDINE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACION CON LOS MUNICIPIOS Y QUE ESTOS GARANTICEN LA PARTICIPACION ACTIVA Y DEMOCRATICA DE LOS SECTORES SOCIALES EN LAS TAREAS DE PLANEACION.

**EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**, ESTABLECE EN EL ARTICULO 49 FRACCION XXIV, Y LO DESCRITO EN EL CAPITULO II REFERENTE A LA PLANEACION MUNICIPAL, LOS ARTICULOS 182, 183, 184 Y 185 QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PROMOVER Y AUXILIAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO. ASI COMO FORMULAR, APROBAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENDAN A PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO Y A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS.

### ▪ EL FEDERALISMO.

EL FEDERALISMO COMO SISTEMA DE ORGANIZACION TIENE EN NUESTRO PAIS UNA PROFUNDA RAIZ HISTORICA.

LA CONSTITUCION DE 1917 CONFIRMA ESTA TRADICION ERIGIENDO AL ESTADO MEXICANO COMO UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRATICA Y FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACION ADOPTA LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL COMO PRINCIPIO DE GOBIERNO, CONVIRTIENDOLA EN UN IMPERATIVO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA.

PARA EL LOGRO DE ESTO, SE REQUIERE ENFATIZAR E INSTRUMENTAR ACCIONES HACIA TRES OBJETIVOS: LA REORDENACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DEL ESTADO INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL PRIMER OBJETIVO IMPLICA LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REDISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS CON OBJETO DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE EMPLEO Y LOGRAR UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.

EL DESARROLLO INTEGRAL ESTATAL SE CONCIBE COMO EL IMPULSO Y PROMOCION DE LA DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS POTENCIALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTADOS.

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DA RECONOCIMIENTO EXPRESO AL MUNICIPIO LIBRE, COMO CELULA BASICA DE NUESTRO SISTEMA FEDERAL. FORTALECE SU CAPACIDAD POLITICA Y FINANCIERA Y LO CONSOLIDA COMO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

LAS REFORMAS DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, POR VEZ PRIMERA DEFINIERON UN CAMPO DE FACULTADES PROPIAS Y EXCLUSIVAS DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTALMENTE EN CUATRO AMBITOS:

1. EL PODER DE LA COMUNIDAD PARA ORGANIZARSE DE MANERA LIBRE AMPLIANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA INCORPORANDO A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DENTRO DEL AMBITO LOCAL.
2. EL PODER DEL MUNICIPIO SOBRE SU TERRITORIO PARA PLANEAR Y DECIDIR LO QUE HA DE HACERSE.
3. EL PODER DEL MUNICIPIO PARA GENERAR BIENESTAR A LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.
4. EL PODER DEL MUNICIPIO DE ESTABLECER RELACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS A TRAVES DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS.

#### **4. DIAGNOSTICO GENERAL**

##### **4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS**

###### **CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO**

POBLACION FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1766 CON EL NOMBRE DE CRUILLAS, EN AGRADECIMIENTO AL VIRREY DE MONTSERRAT, MARQUES DE CRUILLAS, POR HABER ACORDADO SU FUNDACION; QUEDO BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SEÑORA DE MONTSERRAT, TITULO QUE ASI MISMO LLEVO SU MISION, CONSTRUIDA CERCA DE LA VILLA Y ADMINISTRADA POR UN RELIGIOSO DEL COLEGIO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS.

EN 1770, EL VISITADOR GENERAL DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER DIJO QUE LA TRAZA DE LA POBLACION ESTABA BIEN DISPUESTA Y QUE ALGUNAS DE LAS CASAS QUE HABIA ALREDEDOR DE SU PLAZA ERAN DE CAL Y CANTO; ASI MISMO MENCIONA QUE EL TEMPLO ESTABA A PUNTO DE QUEDAR CONCLUIDO.

**CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS**

1 766

**FUNDACION DE LA POBLACION DE CRUILLAS****PERSONAJES ILUSTRES**

**JUAN JOSE DE LA GARZA.**- JURISCONSULTO Y GOBERNADOR DE TAMAULIPAS DE 1868 A 1869, COMBATIO EN CONTRA DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO.(1826-1893)

**ANTONIO MEDINA QUINTANILLA.**- REVOLUCIONARIO CONOCIDO COMO EL MECHUDO MEDINA (1865-1922)

**VIRGILIO VARGAS.**- ABOGADO Y ESCRITOR, FUE DIPUTADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DIRECTOR Y CATEDRATICO EN LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA DEL MISMO ESTADO.(1865-1938)

**MONUMENTOS ARQUITECTONICOS**

CASA DONDE NACIO JUAN JOSE DE LA GARZA, UBICADA EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, CONSTRUIDA EN EL SIGLO XVIII.

**LITERATURA, MUSICA Y POESIA**

EN LITERATURA, EL ENSAYO EL PRINCIPIO FILOSOFICO DE LA EVOLUCION SOCIAL DE VIRGILIO GARZA.

**ALIMENTOS, DULCES Y BEBIDAS TIPICOS**

MACHACADO DE CABRITO CON HUEVO.

**FIESTAS POPULARES**

EN LO ALTO DE LA SIERRA DE CRUILLAS, SE LOCALIZA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE MONTSERRAT; SE TRATA DE UNA PEQUEÑA BOCA DE MINA TRABAJADA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, EN TORNO AL REAL DE SAN NICOLAS DE CROIX. A ESTA VIRGEN LA VISITAN REGULARMENTE LOS VECINOS DE LA COMARCA, LE RINDEN CULTO Y LE OFRECEN VELADORAS.

**4.2 MEDIO FISICO Y GEOGRAFICO****LOCALIZACION**

EL MUNICIPIO DE CRUILLAS CORRESPONDE A LA REGION NORTE DE LA SUBREGION DE SAN FERNANDO. SU EXTENSION TERRITORIAL ES DE 1618.37 KILOMETROS CUADRADOS. QUE REPRESENTA EL 2.02 % DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO. COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO Y BURGOS; AL SUR CON LOS DE JIMENEZ Y ABASOLO; EL ESTE CON EL DE SAN FERNANDO Y AL OESTE CON EL DE SAN NICOLAS. ESTA INTEGRADO POR 87 LOCALIDADES, DE LAS CUALES LAS MAS IMPORTANTES SON: VILLA DE CRUILLAS (CABECERA MUNICIPAL), EL BARRANCO, SAN ISIDRO Y TRES PALOS.

LA CABECERA MUNICIPAL ESTA UBICADA EN LAS COORDENADAS 24° 45' DE LATITUD NORTE Y 98° 32' DE LONGITUD OESTE A UNA ALTURA DE 265 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

**HIDROGRAFIA**

DEL OESTE DEL MUNICIPIO, DONDE SE LOCALIZA LA SIERRA DE SAN CARLOS, BAJAN VARIOS ARROYOS QUE ENRIQUECEN EL CAUDAL DEL RIO CONCHOS, CONTANDOSE ENTRE LOS MAS IMPORTANTES EL MIMBRES Y LAS CHORREADAS.

### CLIMA

EL CLIMA SE DIVIDE EN DOS TIPOS: EN EL ESTE, ES EL MENOS SECO DE LOS ESTEPARIOS, MUY CALIDO, EXTREMOSO CON LA PRESENCIA DE CANICULA. EN LA PARTE OESTE, ES SEMICALIDO CON LLUVIAS EN VERANO Y OTOÑO, EXTREMOSO Y CON PRESENCIA DE CANICULAS.

LAS TEMPERATURAS EN LA PARTE ESTE VARIAN DE LOS 22°C A LOS 26°C Y EN LA PARTE OESTE DE LOS 18°C A LOS 22 °C. LA PRECIPITACION QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS VARIA DE LOS 400 A LOS 800 MILIMETROS, SIENDO LA PRECIPITACION PLUVIAL MEDIA ANUAL DEL ORDEN DE LOS 700 MILIMETROS.

### OROGRAFIA

EN LA PARTE OESTE SE LOCALIZAN RELIEVES MONTAÑOSOS, DONDE SE UBICA LA SIERRA DE CRUILLAS, DERIVACION DE LA SIERRA DE SAN CARLOS.

### CLASIFICACION Y USO DEL SUELO

LOS SUELOS, EN SU MAYOR PARTE SON FERTILES APTOS PARA LA AGRICULTURA. EL USO DEL SUELO ES EMINENTEMENTE FORESTAL, AGRICOLA Y GANADEROS. EN LO QUE RESPECTA A LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL REGIMEN DE PEQUEÑA PROPIEDAD OCUPA EL PRIMER LUGAR, SEGUIDO POR EL EJIDAL.

### FLORA Y FAUNA

EN LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO SE PRESENTA UNA VEGETACION DEL TIPO MATORRAL ALTO ESPINOSO. EN LA ZONA MONTAÑOSA, EL TIPO DE VEGETACION ES MATORRAL ALTO SUBINERME. DENTRO DE LAS ESPECIES QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO SOBRESALE LA PALOMA ALA BLANCA.

## 4.3. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

### POBLACION

<b>POBLACION 1995</b>	<b>2,476 HABITANTES</b>
<b>POBLACION 2000</b>	<b>2,333 HABITANTES</b>
<b>INCREMENTO RELATIVO 95-00</b>	<b>- 0.9 %</b>
<b>NUMERO DE HOMBRES 2000</b>	<b>1,210 HABITANTES</b>
<b>NUMERO DE MUJERES 2000</b>	<b>1,123 HABITANTES</b>

### EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PERMITE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIO Y MEDIO (SECUNDARIA). EN EL NIVEL PREESCOLAR SE CUENTA CON CENTROS EDUCATIVOS EN LA VILLA DE CRUILLAS, EL EJIDO EL BARRANCO, EJIDO SOLEDAD DE LOS PEREZ, EJIDO EL BARRANCO, EJIDO EL CARMEN, RANCHO LA LOBERA, RANCHO TRES PALOS Y RANCHO LA UNION LOS CUALES SON ATENDIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE (SECUDE) Y EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL). EL CICLO PRIMARIO ES ATENDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE). EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (INEA), TAMBIEN CONTRIBUYE AL PROCESO EDUCATIVO EN EL NIVEL BASICO ELEMENTAL. POR LO QUE RESPECTA AL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA SE IMPARTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL EJIDO EL BARRANCO EN ESTE ULTIMO POR MEDIO DE UNA TELESECUNDARIA..

EL CONJUNTO DE VALORES Y EXPRESIONES CULTURALES SE OBSERVAN A TRAVES DE LA BIBLIOTECA, LA CUAL CUENTA CON 1,737 TITULOS EN 2,281 VOLUMENES DE DIFERENTES CONTENIDOS, Y EL CENTRO CIVICO DONDE SE REALIZAN EVENTOS DE TIPO SOCIAL ARTISTICO Y CULTURAL.

PARA LA RECREACION, LA POBLACION DISPONE DE PARQUES, PLAZAS Y JARDINES; PERIODICAMENTE RECORREN EL MUNICIPIO CINES AMBULANTES; EN DEPORTE, SE PRACTICAN VOLEIBOL Y BEISBOL.

#### DATOS DE EDUCACION

<b>POBLACION DE 0 A 14 AÑOS</b>	<b>712</b>
<b>A).- ANALFABETA</b>	<b>79</b>
<b>B).- QUE SABE LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>633</b>
<b>POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS</b>	<b>1,577</b>
<b>A).- ANALFABETA</b>	<b>205</b>
<b>B).- QUE SABE LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>1,372</b>

#### SALUD

EL SERVICIO DE SALUD ES ATENDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVES DEL CENTRO DE SALUD "C" QUE SE LOCALIZA EN LA CABECERA MUNICIPAL. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS, OPERA EN EL MEDIO RURAL CON CLINICAS DEL IMSS-COPLAMAR.

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) COADYUVA CON EL SECTOR SALUD CONSIGUIENDO MEDICAMENTOS Y DISTRIBUYENDOLOS EN LA CLINICA DEL MUNICIPIO.

#### 4.4. POLITICA.

AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL DE 2004 NOS CONVENCIMOS LOS TAMAULIPECOS QUE LA SOCIEDAD ESTA CADA VEZ MAS ATENTA Y VIGILANTE DE LA FUNCION PUBLICA; QUE HOY MAS QUE NUNCA LA MEJOR PLATAFORMA POLITICA DE UN PARTIDO ES EL BUEN DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACION PRODUCIDO EN APEGO REAL A LA IDEOLOGIA Y PRINCIPIOS, A LOS COMPROMISOS SOCIALES Y A UN SUPERIOR EJERCICIO DE LA POLITICA QUE RECLAMA COMO NORMA LA INCLUSION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y CORRIENTES DE OPINION EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

LA PRACTICA POLITICA IMPLICA LA TOLERANCIA Y EL RESPETO HACIA LOS CIUDADANOS, PRECISA DE CONVENCER INCLUYENDO Y NO VENCER EXCLUYENDO. PARA ESTO ABREMOS DE GOBERNAR EL MUNICIPIO AL LADO DE LA SOCIEDAD, CON LOS GRUPOS POLITICOS DE LA LOCALIDAD. PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA SANA Y ARMONICA QUE HABRA DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO DEL ESTADO Y FORTALECIENDO EL NUEVO FEDERALISMO QUE ENARBOLA Y RESPALDA DECIDIDAMENTE EN TAMAULIPAS EL LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

#### 4.5. ECONOMIA.

##### ACTIVIDADES ECONOMICAS

**AGRICULTURA:** ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD SE REALIZA EN 16,088 HECTAREAS DE TEMPORAL. A LA FECHA NO SE CUENTA CON SISTEMA DE RIEGO.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE CULTIVAN SON: MAIZ, SORGO, TRIGO, FRIJOL Y SORGO ESCOBERO.

**GANADERIA:** SIN DUDA ALGUNA, LA ACTIVIDAD DE MAS IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO Y A LA CUAL SE DEDICAN UN TOTAL DE 96,271 HECTAREAS, DE LAS CUALES 74, 488 HECTAREAS SON DE AGOSTADERO NATURAL Y 17,783 HECTAREAS SON DE PRADERAS ARTIFICIALES.

LAS PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS CORRESPONDEN AL GANADO BOVINO DE CARNE, DE LA RAZA CEBU. ADEMAS SE CRIAN EL GANADO PORCINO, OVINO, CAPRINO Y EQUINO. LAS AVES TAMBIEN MANTIENEN UN LUGAR SIGNIFICATIVO, AL IGUAL QUE LAS COLMENAS.



**MINERIA:** SE EXPLOTAN PLOMO Y PLATA.

**TURISMO:** EL PRINCIPAL ATRACTIVO TURISTICO ES LA CAZA DE LA PALOMA DE ALA BLANCA, LA CUAL SE PRESENTA EN GRANDES PARVADAS EN LA EPOCA DE COSECHA DEL SORGO.

**COMERCIO:** LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL ES MINIMA, REDUCIENDOSE A ABARROTES, CARNICERIAS, VINATERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE ROPA Y CALZADO. LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO), OPERA CON TIENDAS RURALES PARA REGULAR EL ABASTO. LOS COMERCIANTES SE ABASTECEN DE SUS MERCANCIAS EN LAS CIUDADES DE SAN FERNANDO, JIMENEZ Y VICTORIA.

**SERVICIOS:** AL IGUAL QUE EL COMERCIO, LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN, SON ELEMENTALES COMO RESTAURANTES, CLINICAS, CASAS DE HUESPEDES, GASOLINERA, REFACCIONARIAS, Y SERVICIOS DE REPARACION DE APARATOS.

#### 4.6. INFRAESTRUCTURA.

##### COBERTURA DE SERVICIOS POR VIVIENDA

<b>VIVIENDAS TOTALES 2000</b>	<b>636</b>
<b>A).- CON AGUA ENTUBADA</b>	<b>494</b>
<b>B).- CON DRENAJE</b>	<b>85</b>
<b>C).- CON ELECTRICIDAD</b>	<b>515</b>

##### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MUNICIPIO SE BENEFICIA CON LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 101 VICTORIA - MATAMOROS, UNA ESTATAL CON LONGITUD DE 30 KILOMETROS, ASI COMO CAMINOS RURALES REVESTIDOS.

- CARRETERA ESTATAL A BURGOS CON LONGITUD DE 45 KM.
- CAMINO CRUILLAS - EJIDO EL BARRANCO - EJIDO GONZALEZ CON LONGITUD DE 65 KILOMETROS.
- CAMINO CRUILLAS - EJIDO SOLEDAD DE LOS PEREZ - LIMITES CON SAN FERNANDO CON LONGITUD DE 26 KM.
- CAMINO CRUILLAS - EJIDO DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA - LIMITE CON BURGOS CON LONGITUD DE 16 KM.

CUENTA ADEMAS CON EL SERVICIO DE RADIO GOBIERNO Y CORREO. RECIBE SEÑALES DE TELEVISION, CANALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y SEÑALES DE RADIODIFUSORAS DE LAS CIUDADES DE RIO BRAVO Y CD. VICTORIA.

LA TRANSPORTACION FORANEA DE PASAJEROS SE REALIZA A TRAVES DE UNA LINEA DE AUTOBUSES PARTICULARES QUE RECORREN EL POBLADO DE LAS NORIAS - VILLA DE CRUILLAS, A LA CABECERA MUNICIPAL DE BURGOS.

##### SERVICIOS PUBLICOS

EL MUNICIPIO PRESTA LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, PANTEON, PARQUES Y JARDINES, VIALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA Y AGUA POTABLE.

#### 4.7. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

LA CRISIS ECONOMICA QUE SUFRE EL PAIS, SIN DUDA QUE HA DEJADO COMO SALDO UNA DISMINUCION EN LOS AVANCES ESPERADOS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE DEBEMOS CONSIGNAR EN ESTE DOCUMENTO, LOS ESFUERZOS Y AVANCES CONSEGUIDOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA PROPIA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

EL INICIO DE LA RECUPERACION ECONOMICA HACEN SUPONER MEJORES AVANCES EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS. LO QUE PERMITIRA QUE LOS GRUPOS SOCIALES MAS LASTIMADOS POR LOS EFECTOS DE LA CRISIS RECOBREN LOS NIVELES DE BIENESTAR QUE SE HABIAN CONSEGUIDO.

## **5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

### **5.1. OBJETIVO.**

ORIENTAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS ES UNA TAREA QUE NOS INTERESA A TODOS, ES UNA TAREA EN LA QUE DEBEMOS ESTAR COMPROMETIDOS. SABEMOS LOS CRUILLENSES QUE SOMOS CAPACES DE CUMPLIRLA PORQUE CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

EN LA FORMACION Y CONSTRUCCION DIARIA DEL NUEVO TAMAULIPAS EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE CRUILLAS TENEMOS UN LUGAR RESERVADO, QUE HABREMOS DE OCUPAR CON EL CONCURSO Y LA PARTICIPACION DE TODOS, EN LA UNIDAD Y CON LA ESPERANZA PUESTA EN EL FUTURO QUE SIEMPRE SERA MEJOR Y MAS PROMETEDOR CON LA VISTA PUESTA EN EL MAÑANA QUE SABREMOS EDIFICAR PARA RESPONDER A NUESTROS HIJOS.

AVANZAREMOS EN LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION Y LA SALUD. EN EL MEJORAMIENTO DEL ABASTO DE ALIMENTOS BASICOS EN LA CREACION DE EMPLEOS, EN LA RECREACION Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MORAL Y SOCIAL DE LOS CRUILLENSES.

EN SUMA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DEL PUEBLO Y GOBIERNO. ES LA HERRAMIENTA DE TODOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO QUE NECESITAMOS PARA HACER FRENTE AL SIGLO XXI.

### **5.2. ESTRATEGIA: UNIDOS VAMOS TAMAULIPAS PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL.**

PARA ALCANZAR EL FIN QUE IMPONE EL TAMAULIPAS ACTUAL, EL PLAN ENGLIBA VARIOS PROPOSITOS COTIDIANOS A LOS QUE HABREMOS DE ABOCARNOS CON SINGULAR EMPENO Y DETERMINACION. CONVENCIDOS QUE LA PERSEVERANCIA, EL TRABAJO HONESTO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL SON ELEMENTOS CONGENITOS DE LA VISION DEL TAMAULIPAS DEL FUTURO.

EN EL QUEHACER POLITICO PONDREMOS ESPECIAL ATENCION EN MANTENER Y MEJORAR LA VIDA DEMOCRATICA DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD QUE LA SOCIEDAD NECESITA PARA AVANZAR Y CONVIVIR SANAMENTE. CONTRIBUIREMOS CON NUESTROS MEJORES ESFUERZOS PARA FORTALECER EL NUEVO FEDERALISMO, CONSIENTES DE LO QUE ESTO REPRESENTA PARA LA NACION.

PROMOVEREMOS UNA RELACION RESPETUOSA Y DE CONSTANTE ACERCAMIENTO Y COORDINACION CON LOS PODERES ESTATALES Y FEDERALES. MANTENDREMOS RESPETO POR LA LIBERTAD DE EXPRESION Y BUSCAREMOS SIEMPRE ESCUCHAR LAS OPINIONES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANIA QUE POR ESE CONDUCTO SE EXPRESAN.

EL MOTOR QUE MUEVE LA VIDA ECONOMICA DEL MUNICIPIO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ESO BUSCAREMOS POR TODOS LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE FORTALECER LA GANADERIA, FOMENTAR UNA MAS EFICAZ ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES Y PROMOVER LA AGROINDUSTRIA.

OTRO DE LOS EJES SOBRE LOS QUE HABRA DE GIRAR LA POLITICA SOCIAL SERA LA CAPACITACION, ENTENDIDA Y UTILIZADA ESTA COMO ESTRATEGIA DE ACCION POLITICA QUE SUSTENTE LA UNIDAD, LA PARTICIPACION Y EL ESFUERZO COMUNITARIO. PROPONDREMOS E INSTRUMENTAREMOS UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION, EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO QUE VINCULE EL APARATO PRODUCTIVO CON LOS ACTIVOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, COMO UN DETONADOR DE LA AUTOESTIMA PERSONAL Y EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO.

## **6. DESARROLLO DEMOCRATICO.**

### **6.1. PARTICIPACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACION CIUDADANA.**

EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD MAS PARTICIPATIVA, MEJOR INFORMADA Y SOBRE TODO MAS DEMANDANTE, DEBEMOS ALENTAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS Y RECLAMOS.

EN EL CONTEXTO JURIDICO QUE RIGE LA VIDA EN SOCIEDAD Y DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, EXISTEN LAS FORMAS ASOCIATIVAS, QUE FACILITAN A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LAS DECISIONES Y A LA PARTICIPACION EN LA PLANEACION E INSTRUMENTACION FINANCIERA Y OPERATIVA DE LOS PROBLEMAS.

#### **OBJETIVOS.**

LA PRESENTE ADMINISTRACION SE PROPONE AGOTAR TODOS LOS MECANISMOS EXISTENTES, O PROPONER LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA AMPLIAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA. ASI COMO A CANALIZAR ADECUADAMENTE LA PROPUESTA Y EL RECLAMO ESPONTANEO DE LA CIUDADANIA.

#### **ESTRATEGIA.**

CONSEGUIR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL COMITE PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL QUE ESTAN REPRESENTADAS LAS FUERZAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS DEL MUNICIPIO. ADICIONANDOLE LA FUNCION DE AUDIENCIA COMUNITARIA, PARA QUE DE MANERA FORMAL QUEDE INCLUIDO A LOS PROCESOS DE PLANEACION Y DESARROLLO LA PROPUESTA POPULAR Y EL RECLAMO MINORITARIO.

#### **LINEAS DE ACCION.**

ORGANIZAR EL CALENDARIO E INTINERARIO DE SESIONES Y RECORDATORIOS DEL COPLADEM POR LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PARA PROPORCIONAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL DESARROLLO. ASI COMO, SENSIBILIZAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARA ABRIR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y EMITIR LAS SUGERENCIAS PARA LA INTEGRACION DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS QUE CONTRIBUYEN OPORTUNA Y SUFICIENTEMENTE EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA COMUNIDAD.

#### **METAS.**

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO TENER ESTABLECIDO LOS MECANISMOS DE OPERACION DEL COMITE Y SUBCOMITES DE PLANEACION Y AUDIENCIA COMUNITARIA.

AL CONCLUIR EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO PRESENTAR AL CABILDO LOS RESULTADOS DEL COMITE Y REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

INTEGRAR LOS COMITES DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS TAMAULIPAS QUE SEAN NECESARIOS PARA ALCANZAR LA PROPUESTA DE OBRA QUE BENEFICIA A LA COMUNIDAD.

## **7. DESARROLLO ECONOMICO.**

### **7.1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.**

EL CUADRO DE CIRCUNSTANCIAS QUE PRESIONAN ACTUALMENTE AL SECTOR AGROPECUARIO, ARROJAN COMO RESULTADO LA NECESIDAD DE ARTICULAR PROGRAMAS QUE VINCULEN EL FINANCIAMIENTO, LA TECNOLOGIA, LA SELECCION DE CULTIVOS RENTABLES, LA PRODUCCION, LA COMERCIALIZACION Y EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS.

**OBJETIVOS.**

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PROPONE DAR ESPACIO PRACTICO A UNA COORDINACION OPERATIVA ENTRE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS QUE INCIDEN EN EL SECTOR Y LOS PRODUCTORES DEL MISMO QUE PROPICIE UNA COMUNICACION DE APOYO Y RESPALDO QUE PERMITA REACTIVACION EN EL CORTO PLAZO.

OTRO DE LOS PROPOSITOS ES PROMOVER LOS MEJORES NIVELES DE LOS PRODUCTORES PARA QUE ACCEDAN EN TIEMPO A LOS APOYOS Y SUBSIDIOS INSTITUCIONALES QUE LES CORRESPONDEN, ELEVANDO LA EFICIENCIA EN EL CORTO PLAZO.

TAMBIEN PROMOVEREMOS EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA RESPALDAR EL RAPIDO DESARROLLO DE LA REGION.

**ESTRATEGIAS.**

FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES RURALES; COMPROMETIENDO EL ESFUERZO EN LOGRAR ORGANIZACIONES AUTONOMAS Y CON CAPACIDAD DE GESTION PROPIA, QUE LES PERMITA EMPRENDER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE TRANSFORMACION Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL.

**LINEAS DE ACCION.**

EL GOBIERNO MUNICIPAL EMPRENDERA UNA TAREA DE ACERCAMIENTO Y VINCULACION FINANCIERA ENTRE LOS EXPENDEDORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS MERCADOS NATURALES DE LA REGION CON LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER CADENAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MAS EFICIENTES.

PROMOVER LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION AGROPECUARIA SERIA PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO, BUSCANDO SIEMPRE SU RENTABILIDAD Y APOYANDOLA EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE ADMINISTRACION Y EN LOS ESQUEMAS JURIDICOS Y DE CAPACITACION PRODUCTIVA.

**METAS.**

INCREMENTAR EN EL CORTO PLAZO LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO. PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y EL ABASTO DE ALIMENTOS A LOS CENTRO URBANOS DE LA REGION.

FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN RAZON A CONVENIOS DE COMPLEMENTACION FINANCIERA Y COMERCIAL.

**7.2. PROMOCION INDUSTRIAL Y TURISTICA.**

PARA EL MUNICIPIO DE CRUILLAS REPRESENTA ATRACTIVO PROMOVER LA INSTALACION DE MAQUILLADORAS, APOYAR A LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICROINDUSTRIA Y PROMOVER LA CREACION DE RANCHOS CINEGETICOS, YA QUE ESTAS SON GENERADORAS DE EMPLEO Y PRECISAN DE UNA ESPECIALIZACION MINIMA QUE ES FACTIBLE CUBRIRLA CON LAS POSIBILIDADES DE CAPACITACION CON QUE CUENTA EL ESTADO. POR LO QUE SU PROMOCION LA EMPRENDEREMOS EN COORDINACION DIRECTA CON EL AREA CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN DEJAR DE CONTEMPLAR LAS POSIBILIDADES REALES DE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES PROPIOS Y LOS INDUSTRIALES DE MAYOR ALCANCE.

**OBJETIVOS.**

PROMOVER LA INSTALACION DE MAQUILADORAS Y RESPALDAR EL CRECIMIENTO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA EN LAS AREAS DE MAQUILA, EMPAQUE, TURISMO Y SERVICIOS EN GENERAL.

PLANTEAR EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA PARA PROPICIAR LA INCORPORACION DE CAPITAL NACIONAL Y DEL EXTRANJERO EN PROYECTOS QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO DEL MUNICIPIO.

#### **ESTRATEGIAS.**

CONVENIR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TECNICOS NECESARIOS Y ACORDES CON LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO.

CONCRETAR UNA INTERDEPENDENCIA REAL Y DIRECTA CON LA EMPRESA NACIONAL Y DE EXPORTACION PARA EXPLOTAR LAS CONDICIONES QUE FAVORECEN LOS PROCESOS INDUSTRIALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO.

#### **LINEAS DE ACCION.**

RETOMAR O CREAR UN COMITE MUNICIPAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE SE VINCULE CON LAS CAMARAS NACIONALES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LOS FONDOS ESTATALES Y NACIONALES DE GARANTIA PARA LA INSTALACION DE MAQUILADORAS Y EL TURISMO ALTERNATIVO.

GENERAR EMPLEOS EN RELACION DIRECTA CON LOS INCREMENTOS DE POBLACION PREVISTOS PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

FORTALECER LOS APOYOS INDISPENSABLES PARA LAS MICROEMPRESA ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

ESTABLECER PARQUES TURISTICOS EN LAS RIVERAS DE LOS RIOS QUE REUNAN CONDICIONES DE BELLEZA NATURAL Y ACCESOS VIALES APROPIADOS.

PARA INCREMENTAR EL FLUJO ADECUADO DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GESTIONAREMOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL LA AMPLIACION DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO ASI COMO LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEGRAFICAS Y DE CORREO, PARA DARLE SOPORTE A UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DEL TAMAULIPAS ACTUAL NOS EMPEÑAREMOS EN ACRECENTAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO QUE YA EXISTE. CONSIENTES DEL RESPALDO QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LE OTORGARAN AL MUNICIPIO DE CRUILLAS.

### **7.3. INFRAESTRUCTURA.**

CONSIENTES QUE PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO MUNICIPAL ES MENESTER CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTE LAS GESTIONES Y PROMOCIONES PARA LA INVERSION Y OFREZCA VIABILIDAD A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO, CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO. NOS ESMERAREMOS POR FORTALECER NUESTRA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

#### **OBJETIVOS.**

GESTIONAR LA REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

OPTIMIZAR LA OPERACION DE LAS AREAS GANADERAS Y AGRICOLAS. AMPLIAR LA FRONTERA AGRICOLA EN CULTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO QUE FAVOREZCAN A LA EXPORTACION Y LA DEMANDA DEL MERCADO INTERNO.

GARANTIZAR EL ABASTO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y LAS EXPECTATIVAS DE INVERSION PARA EL DESARROLLO.

**ESTRATEGIAS.**

ALENTAR EN TODOS LOS FOROS EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MEDIANTE EL SEÑALAMIENTO DE SU POSICION ESTRATEGICA EN EL CORREDOR TAMPICO - VICTORIA - MATAMOROS Y REYNOSA.

**LINEAS DE ACCION.**

CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CONTINUAR LA GESTION PARA LA CONSERVACION MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO NORIAS - CRUILLAS, CAMINOS ALIMENTADORES Y RURALES.

TENER UNA PROPUESTA PERMANENTE ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL SECTOR PRIVADO INVOLUCRADAS EN LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

**8. DESARROLLO SOCIAL****8.1. EMPLEO**

LAS AREAS DE PRODUCCION ECONOMICA QUE MAYOR DEBILIDAD HAN MOSTRADO EN LOS AÑOS PASADOS SON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA LO QUE REFLEJA LA NECESIDAD INMEDIATA DE IMPULSAR LAS TAREAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES PARA FAVORECER LA CREACION DE EMPLEOS.

ES PROPOSITO LOGRAR LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y LOS PROGRAMAS PARA ATRAER EMPRESAS QUE OFREZCAN EMPLEO A UN NUMERO IMPORTANTE DE PERSONAS QUE EMIGRAN A LOS CENTROS URBANOS O AL EXTRANJERO.

**OBJETIVOS.**

ABATIR LOS GRADOS DE POBREZA MEDIANTE LA CREACION DE EMPLEOS CUYA REMUNERACION OBEDEZCA A LA PRODUCTIVIDAD.

GESTIONAR Y CANALIZAR AL MUNICIPIO EL MAYOR NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR.

EQUILIBRAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS IMPULSANDO PROGRAMAS DE ABASTO DIRECTO ENTRE EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR.

**ESTRATEGIAS.**

CONCERTACION SOCIAL Y ESTABILIDAD CON EL FIN DE CREAR UN ENTORNO DE TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD LABORAL QUE FAVOREZCAN A LA INVERSION.

PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MICROS SIN RENUNCIAR A LA INVERSION DE MAYOR RANGO.

BUSCAR LOS DETONADORES DEL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA REGION.

**LINEAS DE ACCION.**

ACONDICIONAR EL SISTEMA FISCAL DEL MUNICIPIO Y PLANTEAR LOS ESQUEMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO.

ABRIR PROGRAMAS DE DESGRAVACION FISCAL COORDINADAMENTE Y CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ESTABLECER PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SIMPLIFICAR Y MODERNIZAR LOS TRAMITES EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES.

**METAS.**

ALCANZAR MEJORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD CON CALIDAD Y CREAR EMPLEOS EN UNA FORMA ORDENADA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

**8.2. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.**

EN EL MARCO JURIDICO QUE PREVE EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS SE ATIENDEN ADECUADAMENTE A LA POBLACION ESCOLAR HASTA EL NIVEL MEDIO (SECUNDARIA).

SERA PERMANENTE LA EVOLUCION DEL SECTOR EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION DE LA DOCENCIA, Y LA ADAPTACION DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS ADECUADOS A LAS CAMBIANTES NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

NOS PROPONDREMOS INTEGRAR Y COORDINAR EN MATERIA DE CULTURA, LAS BIBLIOTECAS Y LA DIFUSION, ASI COMO TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES INSTITUCIONALES Y PRIVADAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y CANALIZAR LOS INCENTIVOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD.

LA RECREACION Y EL DEPORTE REQUIEREN UNA DEFINICION DE PRIORIDADES, APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y LOS QUE SE REQUIERE CONSTRUIR PARA EL FUTURO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION COORDINANDO ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DEL RAMO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.

APOYAR LAS PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO ALTERNO EN QUE PARTICIPEN LA INICIATIVA PRIVADA Y EL SECTOR SOCIAL.

PROMOVER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y EDUCACION PARA LOS ADULTOS, ASI COMO PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN EL APRECIO Y RECONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS Y VINCULAR A LOS SECTORES SOCIALES, PRIVADO Y PRODUCTIVO CON LA DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA.

**ESTRATEGIA.**

CONSOLIDAR LA COORDINACION ESTRATEGICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE MAESTROS PARA MEJORAR LA CALIDAD CONTENIDO Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

DIVULGAR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES REGIONALES Y NACIONALES Y PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE EN LUGARES PROPIOS PARA QUE FAMILIAS PUEDAN INCORPORARSE EN TERMINOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO SANO QUE APOYE A LA INTEGRACION FAMILIAR.

**METAS.**

LOGRAR QUE EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS LA INFRAESTRUCTURA FISICA ESTE REHABILITADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DIGNO . ALCANZAR LA META DE QUE TODOS LOS PLANES EDUCATIVOS CUENTEN CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y ALTAMENTE CAPACITADO PARA LA ENSEÑANZA. LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION, E INCREMENTAR EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.

**8.3. SEGURIDAD PUBLICA, PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA**

EN EL MUNICIPIO DE CRUILLAS LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA NO SE DAN, NI CON MUCHO, EN LA MEDIDA DE LOS MUNICIPIOS GRANDES O DENSAMENTE POBLADOS. NO OBSTANTE, ES UN RENGLON QUE REVISTE UNA GRAN IMPORTANCIA Y QUE NO SE DEBE MINIMIZAR NI CON MUCHO MENOS SOSLAYAR.

NOS PROPONDREMOS ESTABLECER CONVENIOS Y A PROCURAR APOYOS DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE SERVICIO TAN PRECIADO POR LA COMUNIDAD Y TAN NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LA SOCIEDAD.

POR LO TANTO, LA PERMANENTE CAPACITACION Y DEPURACION DE LOS CUERPOS POLICIALES SERA UNA TAREA PERMANENTEMENTE COORDINADA CON LA SECRETARIA DEL RAMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

#### **OBJETIVOS.**

RECONOCER Y ATENDER DE MANERA TRASPARENTE Y EXPEDITA LOS RECLAMOS SOCIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y COORDINAR LO CONDUCENTE EN LA ESFERA ESTATAL Y FEDERAL.

#### **ESTRATEGIAS.**

SUSCRIBIR ACUERDOS E INCREMENTAR ACCIONES COORDINADAS CON EL ESTADO PARA CUMPLIR CON LOS PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA.

ESTABLECER UNA ESTRECHA COORDINACION CON LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA PREVENIR LA COMISION DE DELITOS, E INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS QUE SE COMETAN, DANDO ESPECIAL ATENCION A LOS DELITOS PATRIMONIALES QUE TANTO LASTIMAN Y PROVOCAN EL DISGUSTO DE LA SOCIEDAD.

#### **LINEAS DE ACCION.**

INCLUIR EN TODAS LAS ACCIONES LA COLABORACION Y APOYO DE LA CIUDADANIA PARA PROMOVER LA TOMA DE CONCIENCIA.

APOYAR PERMANENTEMENTE A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN SUS ACCIONES Y PROMOVER EL RESPALDO Y LA COMPRESION DE LA CIUDADANIA PARA CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACION DE JUSTICIA.

#### **METAS.**

SOSTENER EL MAYOR NIVEL DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.

### **8.4. SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.**

LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL ALCANZAN EN TERMINOS GENERALES A TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO, EN MAYOR MEDIDA LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD QUE ATIENDEN A POBLACION ABIERTA Y EN MENOR MEDIDA POR LOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

#### **OBJETIVOS.**

PROMOVER Y ALCANZAR QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SEAN DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE LOS CRUILLENSES REQUIEREN SERA UNA DE NUESTRAS MAYORES PREOCUPACIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCION. PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

#### **ESTRATEGIAS.**

REDUCIR AL MINIMO LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD OCASIONADOS POR LAS CARENCIAS DEL SANEAMIENTO BASICO Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

#### **LINEAS DE ACCION.**

FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCION Y EDUCACION, PARA MEJORAR LA SALUD INDUCIENDO CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS, CONSCIENTES DE QUE LA MEDICINA PREVENTIVA ES EL CAMINO REAL Y VERDADERO PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE SALUD.



APOYAR LOS PROGRAMAS DE NUTRICION INDUCIENDO LOS HABITOS DE ALIMENTACION A TRAVES DE LA CAPACITACION Y LA ORIENTACION.

LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES. EN ESTE RENGLON A TRAVES DE LA COORDINACION DE CRITERIOS Y ACCIONES EN LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS.

#### **METAS.**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y REDUCIR LAS TASAS DE MORTALIDAD MEJORANDO LA ATENCION HOSPITALARIA Y MEDICA.

ATENDER DE MANERA DIRECTA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. PROPONER SISTEMATICAMENTE A LA POBLACION LOS PROGRAMAS PARA DISMINUIR EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

### **8.5. VIVIENDA Y SUELO URBANO.**

LA VIVIENDA RURAL ES UN PROBLEMA QUE REVISTE CARACTERISTICAS NO NECESARIAMENTE IGUALES QUE LOS DE LA VIVIENDA URBANA. PUEDE Y DEBE SUSTRARSE DEL MARCO GENERAL QUE LO DEFINE COMO UN PROBLEMA FINANCIERO. ES EN GRAN MEDIDA UN PROBLEMA MAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y NATURALES.

#### **OBJETIVOS.**

EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACION, DEBEN CREAR Y PROMOVER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA DOTADA DE CONDICIONES MINIMAS QUE LE DEN RANGO DE DIGNIDAD. PARA ESTO PROMOVEREMOS PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCION EN MATERIA DE VIVIENDA NUEVA. DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA YA EXISTENTE.

#### **ESTRATEGIA.**

CONVOCAR A QUIENES INCIDEN EN EL PLANTEAMIENTO Y LA SOLUCION COMUNITARIA DE ESTE PROBLEMA, PARA CONJUNTAMENTE PREPARAR EL PROGRAMA DE ORGANIZACION PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA.

#### **LINEAS DE ACCION.**

INTEGRAR UN PADRON DE INTERESADOS EN EL PROGRAMA POR RAMOS DEL MISMO.

VINCULAR EL PROGRAMA CON LAS INSTITUCIONES DOCENTES, DE INVESTIGACION, Y LOS ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS QUE CONSTRUYEN O ESTAN RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION.

IDENTIFICACION DE LOS MATERIALES SUSCEPTIBLES DE SER PRODUCIDOS O APROVECHADOS POR LA COMUNIDAD.

FORMACION DEL FONDO COMUN QUE INTEGRE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD, DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACION.

CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL TRABAJO A FIN DE ADQUIRIR O PRODUCIR PROGRAMADAMENTE LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

### **8.6. EQUIPAMIENTO URBANO.**

EL PLAN BUSCA EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO URBANO SUPERAR LAS INCONVENIENCIAS QUE LIMITAN EL ACCESO INTEGRAL A LA POBLACION RURAL A ESTE TIPO DE SATISFACTORES, MEDIANTE ACCIONES QUE AMPLIAN EL RADIO DE INFLUENCIA A LAS POBLACIONES MAS PEQUEÑAS JERARQUICAMENTE.

**OBJETIVOS.**

ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS URBANOS, ATENDIENDO LA LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA DEMANDA PARA DESALENTAR LA MIGRACION MASIVA.

APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ORDEN URBANO PROPUESTO EN EL PLAN ESTATAL, EN EL QUE LA POLITICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SEA EL SOPORTE QUE SOSTENGA LA DOTACION Y CONSERVACION DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

**ESTRATEGIA.**

FAVORECER LA DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL CONTEXTO DE LA REGION SAN FERNANDO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DONDE SE VINCULAN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS.

**LINEAS DE ACCION.**

PRIORIZAR LA DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LAS COMUNIDADES SEGUN LA JERARQUIZACION DEL PLAN ESTATAL.

INDUCIR APOYOS Y SUMAR LOS RECURSOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS LOCALIDADES.

**8.7. ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS TAMAULIPAS.**

LA DEMANDA SOCIAL SEGUIRA SIENDO MOTIVO DE ATENCION PREFERENTEMENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. DESDE EL INICIO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL 2005- 2007, LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANIA QUEDO MANIFESTADA EN LA SIGNACION DE COMPROMISOS EN OBRAS Y PROYECTOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS RURALES Y URBANOS.

AL FAVORECER LA ORGANIZACION DEMOCRATICA DE LAS BASES, HEMOS ENCONTRADO LA RATIFICACION DEL PACTO SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL CON LA CIUDADANIA. ESTO NOS PERMITE TOMAR EL CAMINO DE LA MOVILIZACION SOCIAL PARA ENFRENTAR JUNTOS Y EN ARMONIA LOS RETOS DEL DESARROLLO.

**OBJETIVOS.**

PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VAMOS TAMAULIPAS PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL EN EL CORTO PLAZO.

**ESTRATEGIAS.**

APOYAR LAS FORMAS DE ORGANIZACION QUE CONLLEVAN INTERES PROPIO Y LEGITIMO LEJOS DEL PATERNALISMO.

**LINEAS DE ACCION.**

GARANTIZAR QUE LA CIUDADANIA PUEDA PARTICIPAR LIBREMENTE EN LAS ACCIONES QUE SEAN EN SU PROPIO BENEFICIO.

**METAS.**

INCORPORAR AL SECTOR PRIVADO EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS SOCIALES.

CUIDAR LA APLICACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL INTERNO APROPIADOS Y ACORDES A LA PLANEACION DEMOCRATICA.

**9. FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

EMPRENDEREMOS UNA REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE RESPONDER DE MEJOR MANERA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES, A LAS NUEVAS TECNICAS DE ADMINISTRACION Y LA IMPLEMENTACION DE MEJORES PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACION.

**OBJETIVOS.**

PROCURAR MAS Y MEJORES MEDIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y PATRIMONIAL.

COMPATIBILIZAR LOS MECANISMOS DE FISCALIZACION MUNICIPAL CON LOS IMPLEMENTADOS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONSEGUIR LOS MEJORES NIVELES DE CREDIBILIDAD SOCIAL A TRAVES DEL HONESTO MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

**ESTRATEGIAS.**

OPERAR LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DESDE LA OPTICA DEL SERVICIO Y LA MEJOR DISTRIBUCION DE LOS BIENES SOCIALES, ASI COMO DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

**METAS.**

ALCANZAR UNA MAYOR CAPTACION DE RECURSOS Y MANTENER UNA MAYOR DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GASTO PUBLICO.

**10. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.**

EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS 2005 - 2007 SE HAN DEFINIDO EL CONJUNTO DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE HABRAN DE REALIZARSE BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

EN EL PLAN SE HAN SEÑALADO LAS ACCIONES GENERICAS MAS IMPORTANTES PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE UNA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LA PERSPECTIVA DE UNA VISION DE FUTURO Y POSIBILIDADES DE EJECUCION DE ACCIONES.

CORRESPONDERA ANUALMENTE A CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO CON LOS CUALES SE INTEGRARAN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, SIEMPRE EN LA OPTICA DE QUE DICHOS PROGRAMAS DE TRABAJO TENDRAN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA OPERATIVO 2005 SE DISPONE DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CABILDO PARA EL PRESENTE AÑO. EN LO REFERENTE A LOS AÑOS SUBSIGUIENTES DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN ATENCION A LAS PRIORIDADES QUE SE DEFINA, DETERMINARA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS Y REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ALEGRASE RECURSOS.

EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEBERA ELABORAR ANUALMENTE SE DETALLARAN LAS ACCIONES A REALIZAR, LOS RECURSOS COMPROMETIDOS, LOS ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCION Y EL COMPROMISO DE INFORMAR PERIODICAMENTE DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS, ASI COMO DE OBSERVAR PUNTUAL Y FORMALMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU AREA DE RESPONSABILIDAD.

EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERA PERMANENTE A FIN DE PERMITIR SU RETROALIMENTACION, Y EN CASO DE PRESENTARSE DESVIACIONES SE PUEDAN APLICAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

LA EVALUACION TIENE COMO PROPOSITO CENTRAL LA DE VALORAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA AREA DE LA ADMINISTRACION, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANALIZANDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON OMISIONES, FALLAS O DESVIACIONES. DE ESTA FORMA SE ESTARA EN CONDICION DE ELABORAR PROPUESTAS O ESTRATEGIAS, POLITICAS O INSTRUMENTOS, CON LO QUE SE PUEDAN REPROGRAMAR LAS METAS Y LAS ACCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE.

PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONTARA CON UNA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA CUAL SE ENCARGARA DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LOS INFORMES PERIODICOS DE TRABAJO EN SU RELACION CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE PLAN PARA REALIZAR RECOMENDACIONES Y EN SU CASO PROYECTAR LOS AJUSTES QUE PROCEDAN.

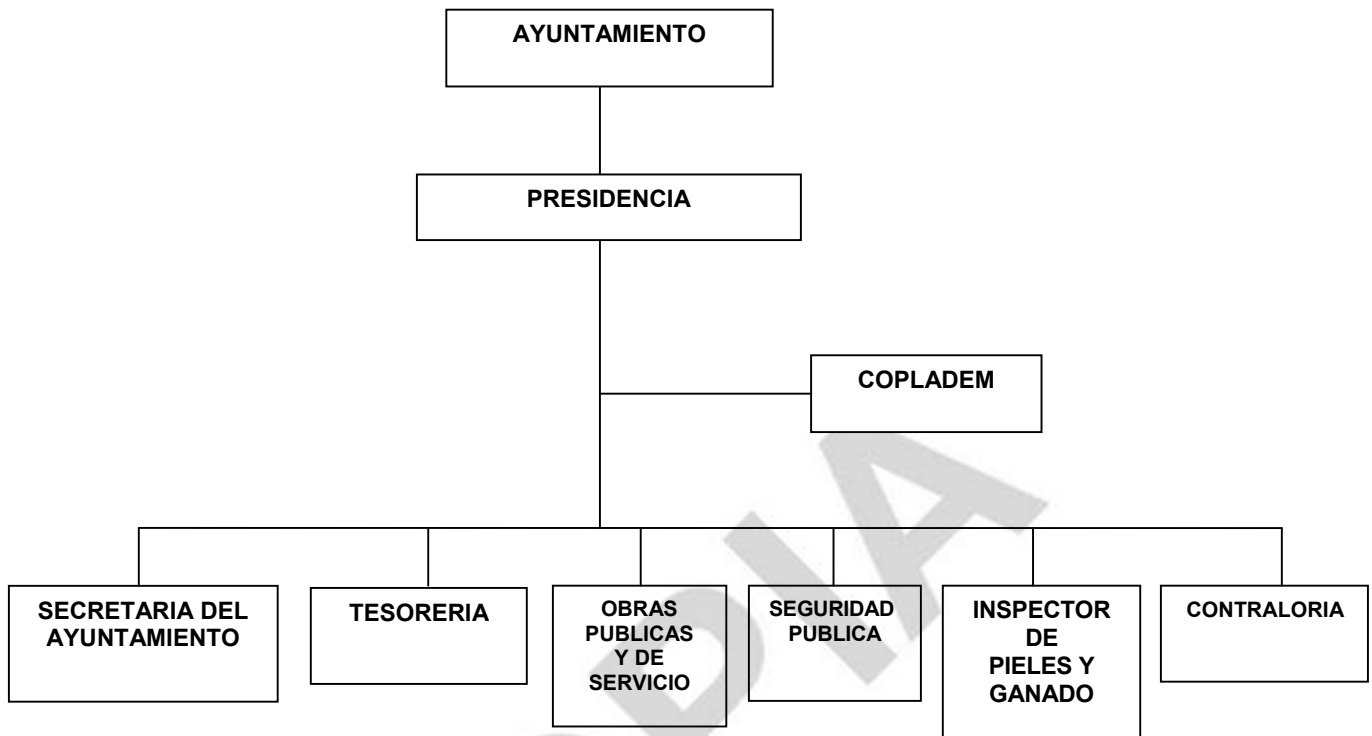
PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEBERA RECIBIR INFORMES BIMESTRALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. BASANDOSE EN DICHS INFORMES SE ELABORARAN LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, ASI COMO UNA EVALUACION SEMESTRAL Y UNA EVALUACION ANUAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS 2005- 2007.

#### 11. ANEXO I

OBRAS PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO DE CRUILLAS EN EL TRIENIO 2005 - 2007.

<b>NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION PARA EL DESFOGE DE DRENAJE Y DESCARGAS DEL MISMO	CABECERA MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO	RANCHO RANCHERIAS
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	EJ. SOLEDAD DE LOS PEREZ
CONSTRUCCION DE PILA PARA ALMACENAMIENTO	EJ. EL MILAGRO
CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO	RANCHO LA LOBERA
RED DE ELECTRIFICACION	RANCHO EL LIMONAL
AMPLIACION DE RED ELECTRICA.	COL. "VAMOS TAMAULIPAS" (CABECERA)
15 CELDAS SOLARES	VARIAS LOCALIDADES
100 PISOS (100 FAMILIAS BENEFICIADAS)	VARIAS LOCALIDADES
CERCO DE DISPENSARIO MEDICO	EJ. SOLEDAD DE LOS PEREZ
CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION	EJ. SAN ISIDRO
CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION	EJ. SOLEDAD DE LOS PEREZ

**12. ANEXO II  
ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO.**



**13. ANEXO III  
R. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CRULLAS TAMAULIPAS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL	SAMUEL CEPEDA PALACIOS
1° SINDICO	FRANCISCO CASTILLO JIMENEZ
1° REGIDOR	JUAN JAVIER REYES MOYA
2° REGIDOR	BEATRIZ VELA RIVAS
3° REGIDOR	AIDA ARACEY MUÑOZ GARZA
4° REGIDOR	JOSE CONRADO GARZA DE LEON
REGIDORES DE R.P.	
5° REGIDOR	ROBERTO TRINIDAD VELA RIVAS
6° REGIDOR	MIRTHA ELENA GARZA GARCIA